

tarea y trabajo, dicho Reverendo Padre Maestro frai Rogue
Thames. Acordo que el Maordomo de Puspion le de l'Enaxe
que trescientos Lunas y seis maris, Vellon, y para ello se le
despache formal libranza, con la qual y Cruz tomada la axa
xon por el Conuador se beneficien dicho Maordomo En que
cuenas =

Andru Juan
de Carrejas

9

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lerica a diez y ocho de Diciembre de
mill seiscientos y cinquenta y tres, Los señores Lerica Jurados y
Alferrades de ella se juntaron a Consejo En las Salas que
acostumbraon para tratar y conferir cosas tocantes a la utilidad
de su Magestad y Bien y utilidad de esta Republica En araver el
señor Jeronimo de las Doblas. Con y numero del Consejo de
su Magestad Consejo y Capitan a Guerra de esta Ciudad y los señores
Don Antonio Peralta Meca, Don Andres Jaz de Carrejas, Don Martin
Pareda tudea, Don Alfonso Jaz Dorco, y Don Nicolas Montoya
Núñez =

Abuelo.

En este Ayuntamiento se abuelo a ver la Real Provisión del Real Rey

